

NAVACONCEJO

Anuncio

A partir del día de la publicación del presente en el B.O.P. y hasta el próximo día 30-05-2.010, queda ABIERTO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN en la COMUNIDAD DE REGANTES SAN JORGE DE NAVACONCEJO (Cáceres), para todos aquellos usuarios que estén interesados y no se encuentren ya inscritos.

Los interesados pueden pasar por el Ayuntamiento de Navaconcejo (Cáceres), en horario de 9 a 14, de Lunes a Viernes, donde se les facilitaran los documentos para citada inscripción que deberán presentar igualmente en dichas Oficinas, debidamente cumplimentados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navaconcejo, 15 de marzo de 2010.- El Presidente, Jesús Álvarez Heras.

1861

EL TORNO

Anuncio de adjudicación de obra

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 12-03-2010 se aprobó la adjudicación provisional de la obra de construcción de «LOCAL MULTIUSOS SEGUNDA FASE», en los términos siguientes:

- 1.- Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de El Torno (Cáceres).
 - b) Dependencia que tramita el expte: Secretaría.
 - c) Número de expte.: 1/2010
- 2.- Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Construcción de local multiusos segunda fase 2010, con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.
 - c) Lote: -
 - d) B.O.P. y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- 4.- Tipo de licitación: 91.046,29 €, 14.567,41 € IVA.
- 5.- Adjudicación:
 - a) Fecha: 12-03-2010.
 - b) Contratista: GENERAL DE OBRA CIVIL S.L. (GROCISA).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 91.046,29 €, 14.567,41 € IVA.

En El Torno, a 15 de marzo de 2010.- El Alcalde, Julián Elizo Muñoz.

1820

PORTEZUELO

Anuncio

CREACION DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Transcurrido el plazo de exposición al público de la aprobación inicial de la disposición de carácter general de creación de los ficheros del Ayuntamiento de Portezuelo que contienen datos de carácter personal, y no habiéndose producido reclamación alguna, queda elevado a definitivo el acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y se procede a la publicación íntegra de la disposición, significando que, contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma.

Por el Pleno de la Corporación de fecha 17 de diciembre de 2009, se ha procedido en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, a la creación de los siguientes ficheros que contienen datos de carácter personal:

Personal y recursos humanos, número 1.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del personal y trabajadores que prestan sus servicios al Ayuntamiento, sí como de los miembros de la Corporación Municipal y participantes en procesos de selección.

Comprende la gestión de personal, nóminas, formación profesional, acciones sociales, promoción y selección de personal, prevención de riesgos laborales, relaciones funcionariales y laborales, ayudas económicas y otras materias.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Personal y trabajadores del Ayuntamiento, funcionarios o laborales, miembros de la Corporación con dedicación exclusiva, personal eventual y otros, solicitantes.

- Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Manifestación o declaración del interesado o de su representante legal, entrevistas, formularios o transmisión de datos de otras administraciones públicas.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos especialmente protegidos: Afiliación sindical, salud. (Art. 81.5 y 6 Reglamento).

- Datos Identificativos: NIF/DNI, número de la Seguridad Social y de registro de personal, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma.

- Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

- Datos de empleo: Cuerpo, escala, categoría, grado, datos no económicos de nómina, historial de funcionario o trabajador.

- Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

- Datos económico-financieros: Bancarios, económicos de la nómina, deducciones impositivas, de seguros.

* Sistema de tratamiento mixto.

* Cesión de datos de carácter personal, y en su caso transferencia de datos que se prevean a países terceros: A otros órganos de la administración del Estado, otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, Bancos y Cajas de Ahorro, entidades aseguradoras, y empresas de gestión de prevención de riesgos laborales y de vigilancia de la salud, Ayuntamientos mancomunados.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades entre los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Registro de entrada y salida de documentos, número 2:

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Procedimiento administrativo. Registro de asientos de los escritos y documentación recibida en el Ayuntamiento, así como de los que esta dirige a otras administraciones públicas o particulares.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Particulares que se comunican con el Ayuntamiento, otras administraciones públicas.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Escritos de los interesados o sus representantes legales, formularios e impresos.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono y firma, correo electrónico.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: No están previstas cesiones.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Padrón Municipal de Habitantes, número 3.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del Padrón municipal de habitantes. Función estadística pública, gestión del censo poblacional, procedimiento administrativo.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Ciudadanos y residentes en el municipio.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios e impresos, y datos transmitidos electrónicamente.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono y firma, número de identificación electoral.

- Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

- Datos académicos y profesionales: Formación/titulaciones.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Instituto Nacional de Estadística, otros órganos de la Administración del Estado, otros órganos de la administración de la Comunidad Autónoma, Diputación Provincial.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación de nivel exigibles: Nivel básico.

Gestión económica, número 4.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión económica y contable, fiscal y administrativa.

* Origen y procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Proveedores, empleados, ciudadanos y residentes, terceros en relación contable, contribuyentes y sujetos obligados al pago.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Facturas, nóminas, liquidaciones, formularios e impresos, transmisión de datos de otras administraciones públicas.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

- Datos de información comercial: Actividades y negocios.

- Datos económicos-financieros y de seguros: Datos bancarios, datos económicos de nómina.

- Datos de transacciones de bienes y servicios: Bienes y servicios suministrados o recibidos por el afectado, transacciones financieras.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Organismos de la seguridad social, hacienda pública y administración tributaria, tribunal de cuentas, bancos, cajas de ahorros y caja rurales, entidades aseguradoras, otros órganos de la administración de la Comunidad Autónoma, Diputación Provincial.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Gestión tributaria y otros ingresos, número 5:

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión, inspección y recaudación de recursos tributarios y no tributarios, gestión económico-financiera pública.

* Origen y procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Contribuyentes y sujetos obligados al pagos y sus representantes legales.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios e impresos, y datos procedentes de registros públicos y otras administraciones públicas.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

- Datos de información comercial: Actividades y negocios.

- Datos de circunstancias sociales: Propiedades, posesiones.

- Datos económico-financieros: Ingresos, rentas, inversiones, bienes, datos bancarios.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Organismos de la seguridad social, hacienda pública y administración tributaria, bancos, cajas de ahorros y caja rurales, entidades aseguradoras, organismos o entidad de recaudación..

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Registro de animales de compañía, número 6.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del registro municipal de animales de compañía.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: propietarios de animales de compañía o sus representantes legales.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Encuestas, entrevistas formularios e impresos, y datos procedentes de registros públicos y otras administraciones públicas.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

- Datos de circunstancias sociales. Licencias, permisos, autorizaciones, propiedades, otros datos: datos veterinarios, identificación de animales, microchip.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Registro de intereses de miembros de la Corporación, número 7.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del registro municipal de intereses de miembros de la Corporación. El Art. 75.7 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, establece que los representantes locales, así como los miembros electos de la Junta de Gobierno Local, formularán declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos. Formularán así mismo, declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Miembros de la Corporación Municipal o miembros no electos de la Junta de Gobierno Local.

- Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Formularios e impresos, debidamente aprobados por el Pleno de la Corporación.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos especialmente protegidos: Ideología.
- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.
- Detalles del empleo: Puesto de trabajo.
- Circunstancias sociales: Propiedades, posesiones.

- Información comercial: Actividades, negocios, sociedades participadas.

- Económicos, financieros y de seguros: Ingresos, rentas, inversiones, bienes, datos bancarios.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: El registro tiene carácter público por ley, art. 75.7 LRRL.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

Licencias urbanísticas, actividades, concesiones de uso y otras autorizaciones administrativas, número 8.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los expedientes sobre concesión de licencias urbanísticas, órdenes de ejecución, licencias de actividades, concesiones administrativas de uso y otras autorizaciones administrativas que resuelvan los distintos órganos municipales, a instancia de parte.

* Origen y procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: solicitantes y otros interesados y afectados en el procedimiento.

- Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la administración.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

- Datos de circunstancias sociales: Licencias permisos autorizaciones, propiedades, características de alojamiento, vivienda.

- Información comercial: propiedades y negocios.

- Económico financieros y de seguros: Bienes patrimoniales.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, otros órganos de la Administración del Estado, Registros de la Propiedad.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo .

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Expedientes sancionadores, número 9.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los expedientes sancionadores que resuelvan los distintos órganos municipales, por incumplimiento de disposiciones legales de distinto rango, incluidos los expedientes de restauración de la legalidad urbanística.

* Origen y procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Personas objeto del expediente sancionador, denunciante, otros afectados por el expediente.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración, datos procedentes de otras administraciones.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

- Datos de circunstancias sociales: Licencias, permisos, autorizaciones, propiedades, características de alojamiento, vivienda.

- Información comercial: Actividades y negocios.

- Económico financieros y de seguros: Bienes patrimoniales.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, Registro de la Propiedad.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Expediente de tarjetas de estacionamiento de minusválidos y exenciones del IVTM, número 10.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los expedientes de concesión de tarjetas especiales de estacionamiento de minusválidos, y de las exenciones de vehículos matriculados a nombre de minusválidos para su uso exclusivo, de conformidad con lo dispuesto en el art.º 93.1, e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

* Origen o procedencia de los datos:
- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Solicitantes.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración, datos procedentes de otras administraciones públicas.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos especialmente protegidos: Salud.

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

- Detalles del empleo: Puesto de trabajo.

- Circunstancias sociales: Propiedades, posesiones.

- Económicos, financieros y de seguros: Bienes patrimoniales, datos bancarios.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, Organismo de Recaudación.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

Usuarios de la Biblioteca Municipal/ Punto de lectura, número 11.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Registro de los usuarios de la biblioteca municipal/punto de lectura, expresión de la actividad detallada de préstamo de libros y de lectura.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Particulares que usan el servicio de la biblioteca municipal/punto de lectura, incluidos menores de edad.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Autorizaciones de los representantes legales de menores de 14 años, formularios e impresos.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma. (Datos de los padres en el supuesto de autorización a menor de 14 años).

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: No están previstas cesiones.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Alumnos, cursos, actividades culturales y talleres de empleo, número 12.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los datos de los alumnos de cursos y módulos de actividades culturales de toda clase que organice o en las colabore el Ayuntamiento.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Alumnos y participantes en actividades.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Declaraciones, formularios e impresos.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos especialmente protegidos: Salud. (Art. 81.5 y 6 Reglamento).

- Datos identificativos: NIF/DNI, número de la Seguridad Social, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma.

- Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

- Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

- Datos económico financieros: Bancarios.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Órganos de la administración pública que conceden ayudas económicas, Seguridad Social, Entidades aseguradoras.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Alumnos y participantes en actividades deportivas, número 13.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los datos de los alumnos y participantes de actividades deportivas de toda clase que organice el Ayuntamiento.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Alumnos y participantes en actividades.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma (Datos de los padres en el supuesto de autorización a menor de 14 años).

- Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

- Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

- Datos económico financieros: Bancarios.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Órganos de la administración pública que conceden ayudas económicas, Federaciones deportivas, Entidades aseguradoras.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Ayudas y subvenciones, número 14.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Registro, trámite y archivo de datos de los expedientes de ayudas y subvenciones que concede el Ayuntamiento.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Particulares que solicitan las ayudas y subvenciones.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Declaraciones, formularios e impresos.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos identificativos: NIF/DNI, número de la Seguridad Social, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma.

- Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

- Datos de circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda, propiedades, posesiones.

- Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

- Datos económico financieros: Ingresos, rentas, pensiones, bancarios, económicos de la nómina, deducciones impositivas, de seguros.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Órganos de la administración pública que conceden ayudas económicas.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Ayuda a domicilio y otros servicios asistenciales, número 15.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Registro y archivo de datos de los usuarios de los servicios sociales, de ayuda a domicilio y otros servicios asistenciales.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Particulares a los que se le prestan los servicios asistenciales.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Declaraciones, formularios e impresos.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos especialmente protegidos: Salud.

- Datos identificativos: NIF/DNI, número de la Seguridad Social, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma.

- Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

- Datos de circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda, propiedades, posesiones.

- Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

- Datos económico financieros: bancarios, económicos de la nómina, deducciones impositivas, de seguros.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: A entidades sanitarias, Órganos de la Comunidad Autónoma, Seguridad Social.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil, número 16.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los datos de los voluntarios de la Agrupación Municipal de Protección Civil.

* Origen o precedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Voluntarios de Protección Civil.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma.

- Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

- Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Entidades sanitarias y entidades aseguradoras.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

En Portezuelo a 8 de marzo de 2010.- La Alcaldesa,
R. Elena Molano Gil.

1846

PORTEZUELO

Edicto

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 110.1.f) del Real Decreto 1372/1986, de 26 de noviembre, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se hace público por plazo de veinte días, a favor de la Junta de Extremadura y para destinarlo a instalación de antena como remisor de la T.D.T., el expediente de cesión gratuita del bien inmueble: terreno 24,50 m² al sitio de Ejido junto a la barriada de las Casas Baratas, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

En Portezuelo a 5 de marzo de 2010.- La Alcaldesa,
R. Elena Molano Gil.

1845

ALDEANUEVA DEL CAMINO

Anuncio

Por Acuerdo de Pleno de fecha 2 de marzo, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obras consistente en URBANIZACIONES EN POLÍGONO INDUSTRIAL DE ALDEANUEVA DEL CAMINO lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino.

2. Objeto del contrato: Urbanizaciones en Polígono Industrial.

3. Tramitación y procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 73.531,90 euros. Importe total 85.297 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2 de marzo de 2010

b) Contratista: FOMEX, S.A.

En Aldeanueva del Camino a 8 de marzo de 2010.-
El Alcalde, Dionisio Castillejo Rodríguez.

1849

PORTAJE

Edicto

A efectos de lo prevenido en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre del 1961, modificado por Decreto 3494/64, de 5 de noviembre, SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA que por la Persona que a continuación se reseña se ha SOLICITADO LICENCIA DE INSTALACIÓN Y APERTURA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD siguiente:

Expediente n.º 01/2.010

TITULAR: MERCEDES ALCALÁ GARCÍA

Emplazamiento: c/ Mesones, 13; PORTAJE.

Actividad solicitada: PELUQUERÍA.

Se abre un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, a fin de que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad, pueda formular las observaciones que estime pertinentes, mediante escrito dirigido al Sr. Alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Portaje a 11 de marzo de 2010.- El Alcalde-Presidente, Carlos Miguel Martín Ramos.

1847